Reajuste de Precios N° 3

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	8243/2021
Modalidad y N° de procedimiento	Contratación por la vía de la Excepción ANDE N° 253/2021
Descripción	"Adquisición de Licencia de Uso, suscripción de actualización técnica y soporte de los Sistemas corporativos de CONSIST GEM, CONSIST HR, y la prestación de Servicios complementarios."
Identificador (ID)	375538
Fecha de apertura de ofertas	23/11/2020
Proveedor o Contratista	CONSIST S.R.L.
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Sistemas Informáticos
Fecha de suscripción del Contrato	21/04/2021
Vigencia del Contrato	El plazo de vigencia de este contrato será de 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	
Fórmula de Reajuste	Ap = (Po x (D/Do)) – Po
Desarrollo de la Aplicación de la Fórmula	**Ap**: Ajuste de Precios **Po**: Precio del Contrato **D** : Tipo de Cambio del dólar americano emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay y correspondiente a la fecha de autorización en que la Contratante firma en la Orden de Servicio para la realización de los trabajos requeridos. **Do**: Tipo de Cambio del dólar americano emitido por el Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay y correspondiente en la fecha de presentación y apertura de ofertas.

Se calcula el Índice de reajuste para cada fecha de entrega:

Datos del Reajuste		***Cálculos auxiliares***						
Factura:	001-002-0000308	Ap=	(Po	x	(D	/	Do))	- Po
Fecha:	04/04/2022							
Orden de Servicio:	HR-22001							
Fecha Ord. Serv.:	04/03/2022							
Po:	1.021.235	Ap=	1.021.235	x	6.970,09	/	7.043,20	- 1.021.235
D:	6.970,09							
Do:	7.043,20	Ap=	-10.600,65					
Ajuste de precio:	-10.600,65							
Horas a facturar:	24,00							
Total Reajuste	-254.415,58							

Monto total del Reajuste	-254.415,58.-
Fechas de Aplicación del Reajuste	04/03/2022.-

Lic. Delia M. Villasanti
Dpto. de Sistemas Informáticos

Reajuste de Precios N° 3

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN TÉCNICO DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación se expone, la ocurrencia de la variación y la medida en que estos afectan a los precios del servicio ofrecido.
El monto de reajuste se calcula por cada orden de servicio firmada y aprobada por la ANDE.

Cotización referencial Fecha apertura de oferta:		**7.043,20**	**Fórmula de Reajuste:**		**Ap = (Po x (D/Do)) – Po**
Orden de Servicio	**Fecha de firma en la Orden de Servicio**	**Cotización referencia a la fecha de la firma de la Orden de servicio**	**Precio de reajuste**	**Horas a facturar**	**Total Reajuste**
HR-22001	04/03/2021	6.970,09	-10.600,65	24	-254.415,58
					-254.415,58

Se adjunta, documento de conformidad del Proveedor o Contratista.
Por lo expuesto, solicitamos dar curso favorable al presente Reajuste de Precios.

Lic. Delia M. Villasanti
Dpto. de Sistemas Informáticos

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato
Fecha: viernes, 8 de abril de 2022